

clamación de cantidad, en los cuales he acordado proceder por primera vez, término de veinte días, tipo fijado en la escritura de préstamo y demás condiciones de Ley, a la venta en pública subasta de la siguiente finca, especialmente hipotecada:

Finca

Casa habitación en Mérida (Badajoz), en la plaza de España, número once, actual de gobierno, antes catorce; con una superficie de doscientos diez metros cuadrados, aproximadamente; toda ella de moderna construcción. Está compuesta de sótanos, planta comercial, con soportales a la plaza de España, y dos plantas más, dedicadas a vivienda. Da su fachada al Norte, y linda: por su derecha entrando, con casa de don Alfredo García de Vinuesa Gutiérrez o de los herederos de don José Rubio Sansinena; izquierda, la plazuela del General Mola, antes del Rastro, y espalda, con la misma plazuela y calleja de la Cava.

Para cuyo remate se ha señalado el día veintiuno de septiembre próximo, a las once de su mañana, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Sirve de tipo, para la subasta la suma de un millón setecientos mil pesetas, sin admitirse postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o

establecimiento *destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de las sumas que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a veintiuno de julio de mil novecientos setenta. — Ricardo A. Abundancia.—El Secretario, Antonio Jiménez (rubricados).—Es copia, el Secretario. 2.698-3.

SORIA

Don Manuel Peña Llorente, accidentalmente Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Soria y su partido.

Hago saber: Que por providencia del día de hoy, dictada en autos de juicio ejecutivo número 35 de 1970, seguidos a instancia del Procurador don Benito Yáñez Miranda, en representación de doña Josefa Enriqueta Pérez Aznar, mayor de edad, viuda, industrial y vecina de Soria, contra doña Francisca Lumbreras Pérez, mayor de edad, viuda, y también de esta vecindad, declarada en rebeldía, en recla-

mación de cantidad, he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, el derecho de traspaso y demás derechos inherentes al contrato de arrendamiento del local comercial, dedicado a industria de bar, denominado «Bar Argentino», sito en esta capital de Soria (calle del General Mola, número 44, planta baja), que ocupa en concepto de arrendataria doña Francisca Lumbreras Pérez, siendo el local o inmueble de doña Micaela Gómez, viuda de Cuevas, habiéndose señalado para dicha subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta será necesario depositar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo hecho previamente en establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al menos al diez por ciento del valor de los bienes que se subastan.

Segunda.—Que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del precio de tasación de los mismos.

Tercera.—Que la subasta se celebrará a calidad de poder ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que el valor dado a los bienes para esta subasta es el de un millón doscientas mil pesetas, que se señala como tipo para la misma.

Dado en Soria a diecisiete de julio de mil novecientos setenta.—El Juez, Manuel Peña Llorente.—El Secretario.—2.699-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso para contratar el servicio y mantenimiento de calefacción de las viviendas en régimen de arrendamiento, propiedad del aludido Organismo situadas en Madrid, durante la temporada invernal de 1970-71.

El Patronato de Casas de la Armada saca a concurso el servicio y mantenimiento de calefacción de las viviendas en régimen de arrendamiento, propiedad del aludido Organismo situadas en Madrid, durante la temporada invernal de 1970-71.

El pliego de bases para el suministro podrá ser examinado en la Sección de Administración del aludido Patronato, situado en Juan de Mena, 5, tercero.

Las proposiciones podrán ser presentadas en la citada Administración hasta las trece horas del día 19 de septiembre de 1970. La apertura de proposiciones tendrá lugar, ante la Junta designada al efecto, a las once horas del día 21 de septiembre de 1970 en los locales del antes citado Patronato de Casas de la Armada.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 28 de julio de 1970.—El Administrador del Patronato de Casas de la Armada.—2.690-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de un solar.

Se saca a subasta para el día 14 de septiembre, a las diez horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) pueden verse las condiciones generales, solar de 21,60 metros cuadrados, sito en Torrequemada, calle Comercio, número 11.

Tasación: 2.160 pesetas. Cáceres, 27 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.525-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una motocicleta marca «Guzzi».

Se saca a pública subasta, para el día 14 de septiembre, a las diez horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) pueden verse las condiciones generales, una motocicleta marca «Guzzi»; matrícula CC-4508, depositada en poder de don

Miguel Jiménez Carrero, calle de Matadero Municipal, sin número, de esta capital.

Tasación: 700 pesetas. Cáceres, 27 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.526-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Betanzos (La Coruña).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Betanzos (La Coruña), por un presupuesto de contrata de 5.950.510 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, y en las

Administraciones de Correos de La Coruña y Betanzos, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 119.010 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Betanzos (La Coruña), antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

«Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., en nombre propio (o en el de la Sociedad ..., domiciliada en ..., calle de ..., número ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., correspondiente al día ... de ..., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Betanzos (La Coruña), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ... (en letra) por ciento sobre el tipo de ... (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobre independiente del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Administrador general, M. Delgado Calvete—2.698-7.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público la adjudicación mediante concurso público de seis cargadoras frontales sobre neumáticos de 100 HP.

Por Orden ministerial de fecha 1 de julio de 1970 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de seis cargadoras frontales sobre neumáticos, destinadas a los Servicios Provinciales, a favor de «Onara, S. A.», por su importe de 6.021.000 pesetas.

El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 6.021.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata, de pesetas 6.080.000, representa una baja de 39.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Revestimiento del canal de Urgel, kilómetros 17 al 48 (Lérida)».

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Revestimiento del canal de Urgel, kilómetros 17 al 48 (Lérida)», a «Prefabricaciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 276.000.000 de pesetas, que representa el coeficiente 0,811943905 respecto al presupuesto de contrata de 339.924.963 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de junio de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Acequias derivadas de la conducción principal para la zona de ampliación de riego de Pou de Dalt, de Ribarroja (Valencia)».

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Acequias derivadas de la conducción principal para la zona de ampliación de riego de Pou de Dalt, de Ribarroja (Valencia)», a don Vicente Muñoz Pomer en la cantidad de 15.500.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8860228748 respecto al presupuesto de contrata de 17.493.905 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de junio de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de replanteo del de defensa de Valencia contra las avenidas del río Turia, solución Sur, capítulo IV, Colectores, primera parte».

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del «Proyecto de replanteo del de defensa de Valencia contra las avenidas del río Turia, solución Sur, capítulo IV, Colectores, primera parte», a «Cubiertas y Tejados, S. A.», y «Cía. de los FF. CC. de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo», en la cantidad de 260.532.191 pesetas, que representa el coeficiente 0,553 respecto al presupuesto de contrata de 471.125.120 pe-

setas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de junio de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Mejora y revestimiento de las acequias de Villarreal de los Infantes, tercer sector (Castellón de la Plana)».

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Mejora y revestimiento de las acequias de Villarreal de los Infantes, tercer sector (Castellón de la Plana)», a don Luis Batalla Romero en la cantidad de 65.959.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,794794083 respecto al presupuesto de contrata de 82.938.791 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de junio de 1970.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Azarbes complementarios de la zona regable del río Alagón, margen derecha (Cáceres)».

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Azarbes complementarios de la zona regable del río Alagón, margen derecha (Cáceres)», a «Tierras y Hormigones, S. A.», en la cantidad de 12.372.208 pesetas, que representa el coeficiente 0,639 respecto al presupuesto de contrata de 19.361.829 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de junio de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto, suministro y montaje de las compuertas metálicas del aliviadero del embalse de Argos (Murcia), en su segunda solución (variante de la primera solución)».

Este Ministerio con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la realización del «Proyecto, suministro y montaje de las compuertas metálicas del aliviadero del embalse de Argos (Murcia), en su segunda solución (variante de la primera solución)», a «Material y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de

8.218.820 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de uno, sin derecho a revisión de precios y plazo de ejecución de doce meses.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de paso de los ríos Riansares y Cigüela, acueducto Tajo-Segura.

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el contrato correspondiente a las obras del proyecto de paso de los ríos Riansares y Cigüela, acueducto Tajo-Segura, a la «Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, Sociedad Anónima» (Hidrociivil), en la cantidad de 375.809.889 pesetas, que supone 1 de coeficiente de adjudicación, y en las condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del acueducto Tajo-Segura.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de elevación de Altomira, tuberías y válvulas de cabecera de la central reversible de Bolarque, del acueducto Tajo-Segura.

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el contrato correspondiente a las obras de elevación de Altomira, tuberías y válvulas de cabecera de la central reversible de Bolarque, del acueducto Tajo-Segura, a las Compañías «Abengoa, S. A.» «Montajes Eléctricos y Talleres Metalúrgicos Secundaria, Sociedad Anónima», en la cantidad de 249.311.824 pesetas, que supone 1 de coeficiente de adjudicación, y en las condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del acueducto Tajo-Segura.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de redes principales de la distribución de agua a la ciudad de Toro (Zamora)».

Este Ministerio con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de redes principales de la distribución de agua a la ciudad de Toro (Zamora)», a «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», en la cantidad de pesetas 3.950.000, que representa el coeficiente

0.8051163562 respecto al presupuesto de contrata de 10.992.200 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución de las obras de evacuación de las aguas residuales de Valterra y Arguedas (Navarra).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1; grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19... (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente,

se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos, 4.503-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto de suministro y montaje de alza móvil para el aliviadero de superficie del pantano de Las Torcas (Zaragoza).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19... (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-

drálicas el día 29 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 4.504-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adecuación del tramo de cabeza del encauzamiento del río Guadalfeo (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 4.076.343 pesetas.
Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 81.527 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número

según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 4.505-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de defensa de la margen izquierda del río Esera y margen derecha del barranco Urmella en Castejón de Sos (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 3.504.397 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 70.088 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.513-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado del de mejora de riegos de Cuevas de Almanzora, segunda fase (Almería).

El presupuesto de contrata asciende a 25.450.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 509.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 3 y 7.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1.—**Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—**Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—**Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—**Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.560-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de los depósitos reguladores para abastecimiento de Elche (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 23.874.809 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de julio de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 477.496 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidro-

gráfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1.—**Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—**Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—**Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—**Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.565-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 8 de julio de 1970 por la que se adjudica definitivamente el concurso público de adquisición de material didáctico para Escuelas nacionales de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 27 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 11 de mayo) para la contratación de suministro de material didáctico con destino a Escuelas nacionales de Enseñanza Primaria, con cargo al número presupuestario 18.05.611, por cuantía de 130.000.000 de pesetas, autorizada la contratación y el gasto por acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de abril, previa aprobación del pliego de condiciones en 7 de marzo, to-

mada razón por la Sección de Contabilidad en 10 de marzo y fiscalizado por la Intervención General de la Administración del Estado en 17 del mismo mes, se adjudicó provisionalmente por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 24 de junio pasado, sin que se formularan reclamaciones, y en su virtud,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la adjudicación en los mismos términos de la provisional a favor de «Ingra, S. A.», de Barcelona; «Iberia Radio, S. A.», de Barcelona; «Empresa Nacional de Óptica, S. A.», de Madrid; «Producciones Ancoras», de Barcelona; «Suministros Escolares y Científicos», de Barcelona; «Forcen e Hijos, Sociedad Anónima», de Madrid; «Unión Musical Española, S. A.», de Madrid, y «Sistemas Audiovisuales, S. A.», de Madrid.

2.º Los adjudicatarios constituirán dentro del plazo de treinta días fianza definitiva del 4 por 100, formalizándose los contratos en escritura pública cuando excedan de 500.000 pesetas.

3.º El pago se realizará al suministrar el material a las Escuelas nacionales, a menos que al extenderse el acta de recepción acompañen resguardo del aval bancario del 4 por 100 del importe de la adjudicación depositado en la Caja General de Depósitos para responder del transporte, en cuyo caso se hará efectivo el libramiento con tales documentos.

4.º La adjudicación de «Sistemas Audiovisuales, S. A.», de Madrid, del lote 26, por tratarse de producción extranjera, se condiciona a la aprobación del Ministerio de Industria.

5.º Importa el total de la adjudicación 122.952.159,58 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de reforma del Hospital Clínico «San Cecilio» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

El día 22 de junio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma del Hospital Clínico «San Cecilio», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por un presupuesto de contrata de 17.362.040 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «RAGISA, Empresa Constructora», residente en Madrid, provincia de Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, número 22, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 15 por 100, equivalente a 2.604.306 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 14.757.734 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vi-

gentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «RAGISA, Empresa Constructora», residente en Madrid, provincia de Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, número 22, las obras de reforma del Hospital Clínico «San Cecilio», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por un importe de 14.757.734 pesetas, que resulta de deducir 2.604.306 pesetas, equivalente a un 15 por 100, ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 17.362.040 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 14.757.734, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.03.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: de 1970.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 15.294.076 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.03.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en 1970.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 694.482 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se hace público la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para oficinas y otros servicios para los trabajadores portuarios de la Sección de Bilbao (Vizcaya).

Con fecha de hoy, el ilustrísimo señor Subsecretario dictó la siguiente resolución:

Con relación al expediente tramitado para la construcción de un edificio para oficinas y otros servicios para los trabajadores portuarios de la Sección de Bilbao (Vizcaya), y vista el acta levantada el día 20 de julio del corriente año, con motivo de la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del citado edificio, cuyo proyecto y gasto fueron debidamente aprobados.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le competen, ha acordado aprobar la adjudicación de las obras de construcción del referido edificio a la «Empresa Cantería y Obras, S. A.», por un importe de veintisiete millones seiscientos seis mil doscientas treinta y dos pesetas con cuarenta y seis céntimos (pesetas 27.606.232,46), de acuerdo con el artículo 109 del vigente Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967. Esta resolución deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y comunicarse seguidamente al adjudicatario.

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Delegado general.—4.549-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reforma de la red de riegos en la zona de Santaella (Córdoba)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reforma de la red de riegos en la zona de Santaella (Córdoba)».

Presupuesto de contrata: Tres millones quinientas cuarenta y siete mil seiscientas setenta pesetas (3.547.670 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Córdoba (Colón, 34).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de setenta mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas (70.954 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 del próximo septiembre en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Córdoba (Colón, 34), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 19 de septiembre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, M. G. de Oteyza.—4.502-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la capa de rodadura en Huete y cinco zonas más (Cuenca)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de junio de 1970, para las obras de «Acondicionamiento de la capa de Rodadura en Huete y cinco zonas más (Cuenca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones cuatrocientos veintitrés mil novecientas dieciocho pesetas (6.423.918 pesetas).

Con esta fecha, la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don José Martínez García en la cantidad de cuatro millones quinientas sesenta mil trescientas treinta y nueve pesetas (4.560.339 pesetas), con una baja que representa el 29,01 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—4.555-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Reparación y modificación de la red de distribución de energía eléctrica en el Aeropuerto de Valencia».

Este Ministerio, con fecha 25 de junio último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Reparación y modificación de la red de distribución de energía eléctrica en el Aeropuerto de Valencia» a la Empresa «Aercons, S. A.», en la cantidad de 7.513.421 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Director general, Federico Noreña Echeverría.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Refrigeración del edificio terminal del Aeropuerto de Barcelona» a la Empresa «Acondicionamiento y purificación de Aire, S. A.» (AIRESA).

Este Ministerio, con fecha 7 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Refrigeración del edificio terminal del Aeropuerto de Barcelona» a la Empresa «Acondicionamiento y Purificación de Aire, S. A.» (AIRESA), en la cantidad de 16.975.230 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de julio de 1970.—El Director general, Federico Noreña Echeverría.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Borceguies y botas».

Este Ministerio, con fecha 5 de junio último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «27.310 pares de borceguies, 900 pares botas montañero y 200 pares botas paracaidistas» a la Empresa «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.», en la cantidad de 7.797.150 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 1970.—El General Director, Carlos Ferrándiz Arjonilla.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Diversos tejidos».

Este Ministerio, con fecha 23 de mayo último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «41.900 metros de gabardina mezcla ternaria y 35.585 metros tricotina mezcla» a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, S. A.», en la cantidad de 16.326.380 pesetas y «173.792 metros loneta para uniforme y gorras de aeródromo» a la Empresa «Antonio Ferrero Requena» en la cantidad de 8.585.324,80 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 1970.—El General Director, Carlos Ferrándiz Arjonilla.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Dineros tejidos».

Este Ministerio, con fecha 10 de junio último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «6.300 metros de granito invierno, 7.200 metros granito invierno lana poliéster y 900 metros granito fresco lana poliéster» a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, S. A.», en la cantidad de 5.494.500 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 1970.—El General Director, Carlos Ferrándiz Arjonilla.

Resolución del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de un bazar en la planta baja del aeropuerto de Tenerife, local número 5.

Este Ministerio, con fecha 8 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso la explotación de un bazar en la planta baja del aeropuerto de Tenerife, local número 5, a doña Juana Cabrera Mota, con un canon anual de 516.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Presidente del Organismo autónomo, Emilio O'Connor Valdivieso.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles y material que se cita.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 8 de septiembre próximo, a las once y treinta horas y comprende vehículos automóviles, chatarra férrea y no férrea y material diverso.

Informes y pliegos de condiciones legales, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 30 de julio de 1970.—El Comandante Secretario.—2.697-7.

y 2.º 7-8-1970.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace público haber sido declarado desierto el concurso para la edición de una serie de fascículos basados en el programa producido por Televisión Española titulado «España siglo XX».

A propuesta de la Comisión asesora designada al efecto, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso para la edición de una serie de

fascículos basados en el programa producido por Televisión Española titulado «España siglo XX», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de mayo del año en curso, ya que las proposiciones presentadas al concurso no cumplen las condiciones exigidas en el pliego de bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de junio de 1970.—El Director general, Adolfo Suárez González.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de calefacción en la Escuela Nacional de la Vid e Industrias Derivadas y en el Centro Nacional de Formación del Profesorado y Monitores.

Se convoca concurso público para la contratación del servicio de calefacción en la Escuela Nacional de la Vid e Industrias Derivadas y en el Centro Nacional de Formación del Profesorado y Monitores, ambos de Madrid.

Los precios tipos se cifran:

- 1. En la Escuela Sindical Nacional de la Vid

Servicio de calefacción por los sistemas de carbón y fuel-oil: Ciento setenta y cinco mil pesetas (175.000) y ciento cincuenta mil pesetas (150.000), respectivamente.

- (1. En el Centro Nacional de Formación del Profesorado y Monitores

Servicio de calefacción: Mil pesetas diarias; ciento cincuenta mil pesetas temporada (150.000).

La fianza provisional, el dos por ciento del importe de la totalidad o del servicio que se oferte.

Los pliegos de condiciones (técnicas, jurídicas y económicas) se encuentran de manifiesto en cualquiera de los dos Centros (recinto de la Feria Internacional del Campo) y en la Obra Sindical «Formación Profesional» (paseo del Prado, números 18-20, planta 13), donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas hasta el día 4 de septiembre próximo.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente (5), a las once treinta horas, en dicha Obra Sindical.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Director, Jesús Sancho Rof.—4.519-A.

Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se convoca concurso público para la adquisición de material de electrónica, mobiliario de aulas y maquinaria para taller mecánico, con destino a la Institución Sindical «Virgen de la Encina», de Ponferrada (León).

Se convoca concurso público para la adquisición de material de electrónica, mobiliario de aulas y maquinaria para taller mecánico, con destino a la Institución Sindical «Virgen de la Encina», de Ponferrada (León).

Los precios tipo se cifran:

	Pesetas
Material de electrónica	398.494,80
Mobiliario de aulas	70.000,00
Maquinaria talleres mecánicos	466.500,00
	<hr/>
	926.394,80

Los pliegos de condiciones (jurídicas, económicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la referida Institución, calle General Gómez Nuñez, de Ponferrada, y en la Obra Sindical «Formación Profesional» (paseo del Prado, 18-20, planta 13), donde a las horas de oficina se admitirán las ofertas hasta el día 4 de septiembre próximo.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente (5), a sus diez horas, en dicha Obra Sindical.

Madrid, 31 de julio de 1970.—El Secretario nacional, Nemesio Garde.—4.626-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Una linotipia o máquina de componer y una guillotina eléctrica con destino a la imprenta provincial».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 154, de 10 de julio actual, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición de «Una linotipia o máquina de componer y una guillotina eléctrica con destino a la imprenta provincial», completamente instaladas por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, con los elementos complementarios que se citan en el anuncio de referencia.

Las proposiciones serán redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sellos provinciales en cuantía de 15 pesetas, conforme al modelo de proposición que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el que figure: «Proposición que presenta don para optar al concurso para la adquisición por la Diputación de una linotipia o máquina de componer y una guillotina eléctrica con destino a la imprenta provincial».

Para poder optar a este concurso es necesario la presentación del documento nacional de identidad o xerocopia del mismo; los justificantes de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial (Licencia Fiscal), de Seguros Sociales, Montepío y Seguro de Accidentes; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carta de pago de la Depositaria Provincial de Badajoz o resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito provincial en cuantía de 20.000 pesetas, en metálico o títulos de la Deuda, no admitiéndose el aval bancario; y cuando se trate de una Sociedad, el proponente presentará además escritura de apoderamiento debidamente bastantado por el Secretario de la Diputación.

La apertura de pliegos será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o señor Diputado en quien delegue, el señor Diputado Delegado del Hospital Provincial y el Secretario de la Diputación.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, a V. I.,

con el debido respeto y consideración, expono:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para la adquisición de «Una linotipia o máquina de componer y una guillotina eléctrica con destino a la imprenta provincial», completamente instaladas, desea tomar parte en el concurso, ofreciendo (consígnese las máquinas, sus características y precios).

Y se comprometo a cumplir todas las condiciones de este concurso, y por ello,

Suplica a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta expresada.
(Fecha y firma.)

Badajoz, 30 de julio de 1970.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.—4.592-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por el presente y en ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada, en su reunión de 31 de julio de 1970, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta y plazo de licitación reducido de las siguientes obras:

Camino de Lentegí al de Almuñécar al Suspiro del Moro, proyecto de mejora, acondicionamiento con cargo de firme y riego de betún asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.500.000 pesetas.

Camino local de Albuñuelas a la carretera de Granada a Motril (trozo II), proyecto de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.700.409 pesetas.

Camino de Ventas de Huelma a Jayena (trozo II), proyecto de mejora acondicionamiento y riego asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 3.200.000 pesetas.

Camino de Calicasas a la carretera de Bailén a Málaga (trozo II), proyecto de mejora, acondicionamiento y riego de betún asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.100.000 pesetas.

El plazo de ejecución de cada obra es el que consta en cada proyecto y los pagos se verificarán con cargo a la tercera y última fase del presupuesto extraordinario de 100 millones de pesetas.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran, a disposición de los interesados, los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata de cada proyecto y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio

de la subasta para, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1970, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirla lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de, con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, 4 de agosto de 1970.—El Secretario general, Antonio Soler Rodríguez. Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—4.681-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de muros en el camino vecinal número 4-F «Del Verdolay a la carretera de Albacete a Cartagena».

Acordado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de muros en el camino vecinal número 4-F «Del Verdolay a la carretera de Albacete a Cartagena».

Presupuesto: 1.771.323,10 pesetas.

Fianza provisional: 35.426 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

El proyecto, pliegos de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes para su examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina, hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional por la cantidad que se expresa podrá constituirse en alguna de las formas admitidas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables y también con cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos, la definitiva y la complementaria se constituirán siempre dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1970 y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y técnico-administrativas que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de muros en el camino vecinal número 4-F «Del Verdolay a la carretera de Albacete a Cartagena», se comprometo a realizar las obras a que se refiere dicha subasta, con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas hábiles de oficina. Dicho plazo expirará a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesio-

nes de la Corporación y a las doce horas.

El importe de las obras de dicho camino se abonará con cargo a la partida 131 del vigente presupuesto ordinario.

Murcia, 20 de julio de 1970.—El Presidente, Ramón L. Pascual de Riquelme Servet.—4.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga del Bierzo, provincia de León, por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

I. **Objeto:** La subasta tiene por objeto adjudicar la ejecución de las siguientes obras:

A) Primera fase (explanación y obras de fábrica) del C. V. «Trombio de Arriba a Langre» hasta su unión con el C. R. «Langre a Berlanga del Bierzo».

B) Bacheo, riego con alquitrán y limpieza de cunetas y paseos de 2.500 metros —Langre a San Miguel de Langre y San Miguel de Langre a Berlanga del Bierzo— en el C. R. «Langre a Berlanga del Bierzo».

II. **Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas veinticuatro mil setecientas noventa y siete pesetas (1.424.797).

III. **Plazo de ejecución:** Las obras indicadas en el apartado A) del número I habrán de quedar terminadas en el plazo de seis meses. Las indicadas en el apartado B) del mismo número I, en el de un mes, y tendrán una garantía de un año a partir de la recepción provisional.

IV. **Fianzas:** La provisional será ochenta y cinco mil quinientas (85.500) pesetas y la definitiva del 6 por 100 del precio de adjudicación de las obras.

V. **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de nueve a trece, todos los días laborables y hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en unión de los demás documentos aludidos en los pliegos de condiciones.

VI. **Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al señalado como final para la presentación de las proposiciones.

VII. **Crédito:** Se abonará el importe de cada certificación de obra con cargo al presupuesto extraordinario de 1970, cuyo desarrollo se hará, según los pliegos de condiciones económicas, en los ejercicios 1970 y 1971, ampliable al 1972 únicamente por razones especiales, en los cuales se harán los pagos derivados de tales obras.

VIII. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don que habita en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970 y de las condiciones que se exigen para la realización mediante subasta de las obras: Primera fase —explanación y obras de fábrica— del C. V. «Trombio de Arriba a Langre», y bacheo, limpieza de cunetas y paseos y riego con alquitrán de 2.500 metros del C. R. «Langre a Berlanga del Bierzo» se comprometo a la ejecución de las mismas con sujeción estricta a los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-adminis-

trativas y demás establecidas en la cantidad de (en letra) que supone, respecto al tipo de licitación, una baja del por 100.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

IX. **Expediente:** El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y el anuncio de subasta se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 165, del día 24 de julio actual.

Berlanga del Bierzo, 27 de julio de 1970. El Secretario, Oscar García Álvarez.—Visto bueno: El Alcalde, Feliciano Alonso.—8.649-C.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de acceso a Denia por la carretera de Las Marinas» y el de «Urbanización de acceso de entrada a la ciudad por la carretera de Ondara».

Cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Primero.—**Objeto de la subasta:** La adjudicación de las obras de «Urbanización de acceso a Denia por la carretera de Las Marinas» y de «Urbanización del acceso de entrada a la ciudad por la carretera de Ondara».

Segundo.—**Tipo de licitación:** Un millón tres mil cuatrocientas veintiocho pesetas con cuarenta y nueve céntimos (1.003.428,49 pesetas), a la baja.

Tercero.—**Plazo:** Tres meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

Cuarto.—**Pagos:** Mediante certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto Director de las mismas.

Quinto.—**Proyecto y pliego de condiciones:** Los proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Sexto.—**Garantía provisional:** Para tomar parte en la presente subasta, treinta mil ciento tres pesetas (30.103 ptas.).

Séptimo.—**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe del remate.

Octavo.—**Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Urbanización de acceso a Denia por la carretera de Las Marinas» y de «Urbanización de acceso de entrada a la ciudad por la carretera de Ondara», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio tipo de la licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con Responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... de de 1970.
(El licitador.)

Noveno.—**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el periodo comprendido entre la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior a la celebración de la subasta.

Décimo.—**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Denia a las trece horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Denia, 27 de julio de 1970.—El Alcalde accidental.—4.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras complementarias de la travesía de la carretera 127.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente licitación.

Objeto del contrato: Adjudicación por subasta pública de las obras complementarias de la travesía de la carretera 127.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras es de dos meses.

Tipo de licitación: En baja, de pesetas 918.524,96.

Garantías: La provisional, 18.370,50 pesetas, y la definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Podrán presentarse en el plazo de diez días hábiles, y la apertura de plicas, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en relación con las obras complementarias en la travesía de la carretera 127, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ejea de los Caballeros, 27 de julio de 1970.—El Alcalde, Juan José Pallarés.—El Secretario general, Francisco Cuartero.—4.499-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del Grupo Escolar «Cervantes».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente licitación:
Objeto del contrato: Adjudicación por subasta pública de las obras de reforma del Grupo Escolar «Cervantes».
Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras es de un año.
Tipo de licitación: En baja, de pesetas 4.246.081.

Garantías: La provisional de 84.921 pesetas y la definitiva con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Podrán presentarse en el plazo de diez días hábiles, y la aper-

tura de plicas a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas.

Modelo de proposición

«Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con relación a las obras de reforma del Grupo Escolar «Cervantes», se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y Seguridad Social.
(Fecha y firma del licitador.)»

Ejea de los Caballeros, 27 de julio de 1970.—El Alcalde, Juan José Pallares.—El Secretario general, Francisco Cuartero.—4.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para otorgar una concesión para la explotación en la Plaza Obispo Berenguer de Palou de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo.

Objeto y tipo del concurso: Otorgar una concesión para la explotación en la plaza Obispo Berenguer de Palou de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo. La concesión lleva aneja la construcción de dicho aparcamiento con sus instalaciones complementarias.

Concesión administrativa conjunta de obras y servicio público.

Duración del contrato: El plazo máximo de duración del contrato será de cincuenta años.

Las obras deberán comenzar dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la comprobación del replanteo del proyecto por los Servicios Técnicos Municipales.

El plazo máximo de ejecución será de dieciocho meses.

Oficina donde están los pliegos: Ayuntamiento de Palma, Secretaría General.

Garantía provisional que se exige: Setenta y cinco mil pesetas.

Garantía definitiva: Será la mayor de las dos siguientes:

a) Por la construcción del aparcamiento:

Hasta el primer millón de pesetas del presupuesto, el 6 por 100 de dicha cantidad.

Por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin rebasar los cinco millones, el 4 por 100.

Por la cantidad que supere los cinco millones, sin rebasar los diez, el 3 por 100.

Por la cantidad que rebase los diez millones, el 2 por 100.

b) Por la concesión de la explotación: El importe equivalente al canon de un año.

Modelo de proposición

(En papel de clase 6.ª, seis pesetas)

Don domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad expedido en número obrando en nombre según poder otorgado en fecha ante el Notario y licencia fiscal enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso para la concesión de la explotación en la plaza Obispo Berenguer de Palou, de Palma de Mallorca, de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo y la construcción de dicho aparcamiento con sus instalaciones

complementarias y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» núm., correspondiente al día me obligo a tomar a mi cargo la explotación de dicho aparcamiento subterráneo mediante el canon anual de pesetas (en letra) y la realización de las obras del mismo, sujetándome en un todo a las condiciones señaladas en el pliego, como también a los efectos prevenidos en el apartado letra A del artículo 1.º del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, no serán inferiores a los tipos que por acuerdo de la Delegación del Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en los artículos 54 y 58 del pliego de condiciones, que son los siguientes:
(Fecha y firma del proponente.)

Nota: El sobre llevará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza Obispo Berenguer de Palou, de Palma de Mallorca».

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Se presentarán en horas de oficina en la Secretaría General del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, en el plazo de sesenta días hábiles a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Palma de Mallorca, 28 de julio de 1970. El Alcalde.—4.580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja de Ebro (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Reforma y restauración de la Casa Consistorial».

En virtud de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 6 de junio de 1970, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido reclamación, se anuncia la subasta relativa a la obra de «Reforma y restauración de la Casa Consistorial», bajo el tipo de un millón cuatrocientas un mil ciento una pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán por el propio licitador o persona que legalmente la represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado con residencia en esta provincia, y ajustada al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sus cursales, la cantidad de cuarenta y dos mil treinta y tres pesetas, que representa el 3 por 100 del tipo de licitación, en con-

cepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contenga las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de restauración y reforma de la Casa Consistorial», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentase dos o más proposiciones más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente, conforme previene las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

NOTA.—Durante los ocho primeros días se hallará de manifiesto el pliego de condiciones a los efectos de reclamación si procede.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignará en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio o categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declarar el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Ribarroja de Ebro, 24 de julio de 1970.—El Alcalde accidental.—El Secretario.—4.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja de Ebro (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Estación Depuradora de Agua.

En virtud de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 6 de junio de 1970, y habiéndose publicado el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la obra de construcción de Estación Depuradora de Agua, bajo el tipo de un millón seiscientos ochenta y dos mil trescientas noventa y nueve pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles de la inserción del presen-

te en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado con residencia en esta provincia y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de cincuenta mil cuatrocientas setenta y una pesetas, que representa el 3 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de construcción de Estación Depuradora de Agua Potable», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otras el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente, conforme previene las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

NOTA.—Durante los ocho primeros días se hallará de manifiesto el pliego de condiciones a los efectos de reclamación, si procede.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a, se comprometo a, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad

(se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por las horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Ribarroja de Ebro, 24 de julio de 1970.—El Alcalde.—El Secretario.—4.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público a los sectores A, B, C, D y E de esta localidad.

Objeto del concurso: Instalación de alumbrado público a los sectores A, B, C, D y E de esta localidad de San Sebastián de los Reyes, de acuerdo con el proyecto aprobado al efecto.

Plazos: Cuatro y doce meses de ejecución y de garantía, respectivamente.

Pagos: Contra certificación de obra realizada.

Tipo: 2.115.903,94 pesetas.

Garantía: El 3 por 100 del importe tipo de licitación para la provisional. La definitiva se efectuará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Por haberse declarado de urgencia la ejecución de este servicio con reducción de plazos en uso de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a las trece horas de la mañana, en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse el proyecto, pliegos de condiciones y demás condiciones para dicho servicio.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa compuesta por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto; al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de pliegos, a las trece horas. No se precisa autorización especial para este contrato y existe crédito para el pago del mentado servicio.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que ha de regir en el concurso para instalación de alumbrado público a los sectores A, B, C, D y E de la localidad de San Sebastián de los Reyes, según proyecto al efecto, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del

(en letra y número) por 100, respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

San Sebastián de los Reyes, 27 de julio de 1970.—El Alcalde-Presidente, Dionisio Sastre Villagroy.—8.696-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en el Portal de San Roque, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento, se convoca concurso para otorgar la concesión para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en el Portal de San Roque, de esta ciudad, en virtud de la petición formulada por una Entidad privada, promotora de dicha concesión, a la cual se le han reconocido los beneficios que alcanzan a los promotores de concesiones públicas y los subsiguientes derechos de tanteo, de conformidad al anteproyecto, Memoria y pliego de condiciones que están de manifiesto en el Negociado de Gobernación de esta Secretaría General.

El plazo máximo de la concesión a otorgar será de cincuenta años, debiéndose ejecutar las obras de construcción del aparcamiento en el plazo máximo de dieciocho meses.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 200.000 pesetas, y la definitiva, de conformidad a las disposiciones vigentes, se fija en 400.000 pesetas.

Las proposiciones, de conformidad al modelo anexo, y toda la demás documentación prevista en el pliego de condiciones, se presentarán debidamente rein-

tegradas en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la ciudad de Tarrasa», en el mencionado Negociado de Gobernación, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde y el Secretario de la Corporación, a las diez horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento para vehículos automóviles en la ciudad de Tarrasa, situado en el Portal de San Roque, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos en él exigidos y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.
2. El canon a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a la cantidad de pesetas anuales.
3. El plazo de la concesión será de años, contados desde la fecha de adjudicación de la concesión.
4. Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado en materia fiscal, laboral, previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarrasa, 13 de julio de 1970.—El Alcalde, J. Donadéu Cadafalch.—4.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Virrey Morcillo y Santa María, de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 85, de fecha 17 de julio de 1970, aparece inserta convocatoria de subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Virrey Morcillo y Santa María, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: La ejecución de las obras de pavimentación de las calles Virrey Morcillo y Santa María. Esta obra se realizará técnicamente con sujeción a la Memoria valorada formulada por el Aparejador municipal.

Tipo de la subasta: La subasta versará, a la baja, sobre el presupuesto de contrata que asciende a 999.509,24 pesetas.

Plazo de terminación de las obras: El plazo de ejecución total de la obra será de cinco meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estará de manifiesto en la oficina receptora de aquéllas el pliego de condiciones y la Memoria valorada, con todos sus documentos, pudiendo ser copiados y examinados por quienes lo deseen.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en 29.965 pesetas. Y la garantía definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el ar-

título 82,1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Se presentarán, conforme a modelo, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación deberá hacerse en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, desde los diez hasta las catorce horas de los días indicados.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Para la validez del contrato de que se trata no se precisa autorización superior.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio o, en su caso (en nombre y representación que acredita con), de, vecino de, calle o plaza, número, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de la Memoria valorada y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y fa-

cultativas y técnicas de la subasta para la contratación de la obra de pavimentación de las calles Virrey Morcillo y Santa María, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución como contratista de la expresada obra con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.
(Lugar, fecha y firma.)»

Villarrobledo, 28 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.521-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel, Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Antonio Rosellón», de la tercera lista de Denia, folio 916, al «Piedra del Castillo», de la tercera lista de Alicante, folio 535.

Por el «Antonia Rosellón», de la tercera lista de Denia, folio 916, al «Piedra del Antonia», de la tercera lista del Puerto de Santa María, folio 532.

Por el «Amparito», de la tercera lista de Sevilla, folio 377, al «Llomar», de la primera lista de Huelva, folio 811.

Por el «Milagros», de la tercera lista de Sevilla, folio 572, al «Virgen del Mar», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 614.

Por el «Nuestra Señora de Erdotza», de la tercera lista de Vigo, folio 8.680, al «Virgen de la Antigua», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.784.

Por el «Jaime-Manuel», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 586, al «Alaska», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 541.

Por el «Boquerón», de la tercera lista de Vigo, folio 7.518, al «Bensu», de la tercera lista de Vigo, folio 5.266.

Por el «Ormola», de la tercera lista de Bermeo, folio 1.369, al «Juan y Leonor», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 544.

Por el «Matilde Castell», de la tercera lista de Alicante, folio 1.838, al «Playa de Playas», de la segunda lista de Pasajes, folio 1.467.

Por el «Nuestra Señora de Erdotza», de la tercera lista de Vigo, folio 8.630, al «Enrique Rodríguez Pelayo», de la tercera lista de Vigo, folio 8.496.

Por el «Roca Blanca», de la tercera lista de Sevilla, folio 46, al «Isabelita Concepción», de la tercera lista de Huelva, folio número 991.

Por el «Punta Lamiarén», de la tercera lista de Santander, folio 2.265, al «Nuevo Antonio Guzmán de Pelayo», de la tercera lista de Huelva, folio 977.

Por el «Gabot», de la tercera lista de C-A, folio 515, al «Morera», de la cuarta lista de M-A, folio 2.827.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta.—4.630-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente número 2.628.—Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito número 79.350 de entrada y 295.121 de registro, de pesetas 158.702, en metálico, constituido por «Ytong Madrid, S. A.», en garantía de «Compañía Española de Hormigones Ligeros, S. A.», en 23 de febrero de 1965, para avalar el pago de descubierto fiscal de la misma, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito reseñado, el cual queda sin ningún valor ni efecto. Madrid, 22 de junio de 1970.—El Administrador.—3.833-E.

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Nissin Shiprunt, cuyo actual paradero se desconoce, que esta Administración ha dictado acuerdo en el parte de faltas reglamentarias número 349/69 instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de mil quinientas pesetas (1.500), por la no reexportación del auto-

móvil marca «Ford-Weker», matrícula 661 Z 1524.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, pasados los cuales se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta del automóvil en pública subasta. En el supuesto de que el producto que se obtenga en dicha subasta no alcanzara a cubrir la totalidad de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación.

Barcelona, 22 de junio de 1970.—El Administrador.—3.694-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del túnel de Talave, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Liétor (Albacete). Parte tercera

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha acordado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «La Voz de Albacete», de Albacete, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Liétor (Albacete), para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 13 de julio de 1970.—El Subdirector general, Director del Acueducto Tajo-Segura, Jaime Nadal Aixalá.—4.517-E.